



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN PÚBLICA**

INVITACIÓN DIF-004-2022

Objeto: *“LA CONTRATISTA se obliga con LA CONTRATANTE a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de los tanques sépticos en concreto vaciado y/o prefabricados, instalados en las ciudadelas, haciendas, edificaciones especiales, sedes y regionales de la Universidad de Antioquia, localizadas en el Departamento de Antioquia, así como el traslado de los desechos a las plantas de tratamiento de aguas residuales autorizadas (PTAR).*

Observación N°1.

El día 13 de julio de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-004-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: empruralsas@gmail.com

<< Solicitamos aceptar como actividad opcional o alternativa a la del traslado de los desechos (lodos orgánicos), que éstos se puedan enterrar en terreno, procedimiento que la autoridad ambiental acepta cuando se trata de aguas residuales domésticas, como es el caso para este proceso de contratación. Adjuntamos la resolución 160AN-RES2020-5772 de Corantioquia sobre este tema.

El objeto del proceso de contratación quedaría así:

“La CONTRATISTA se obliga con la CONTRATANTE a la prestación de servicios de limpieza y mantenimientos de los tanques sépticos en concreto vaciado y/o prefabricados instalados en las ciudadelas, haciendas, edificaciones especiales, sedes y regionales de la Universidad de Antioquia, localizadas en el departamento de Antioquia, así como el traslado de los desechos a las plantas de tratamiento de aguas residuales autorizadas (PTAR) o su disposición final en tierra, ambientalmente amigable”.

RESPUESTA

El objeto de la invitación no se puede modificar, sin embargo se contempla como parte del alcance. Ver adenda N°1

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

Observación N°2.

El día 15 de julio de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-004-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: ines-cristina.correa@veolia.com

Cordial saludo

El presente correo es con el fin de solicitar el permiso para el ingreso del personal de STAP ANTIOQUIA a las locaciones con el fin de validar la siguiente información:

- 1. Accesos de los vehículos y distancias a los sistemas sépticos (espacios de ingreso y disposición de las vías).*
- 2. Infraestructura del sistema séptico y métodos de apertura de los accesos para la succión y mantenimiento.*
- 3. Condiciones del terreno circundante*
- 4. Puntos de conexión eléctrica e hídrica.*
- 5. Poder contar con la presencia de personal de mantenimiento y/o el ambiental de la sede con el fin de obtener la información relacionada a las especificaciones de la sede en cuestión.*
- 6. Días y horarios de atención para la realización de la actividad.*
- 7. Validar los requisitos de ingreso a la locación como permisos u otros*

Personal de Stap Antioquia by VEOLIA:

Eduwin Joan Correa Cardona CC 71.398.566

Inés Cristina Correa Giraldo CC. 43.641.505

Eddy Alexander Atehortua CC. 71.394.358

RESPUESTA

Se brinda autorización al oferente VEOLIA para que realice las visitas técnicas a las sedes objeto del contrato, dichas visitas fueron autorizadas para realizarse entre el 18 y 22 de julio del 2022 en el horario de 8 am a 5 pm

Medellín, 21 de julio de 2022

Equipo Técnico

División de Infraestructura Física

Universidad de Antioquia

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia